

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital y domicilio Ptas. 1
Provincias, trimestre € 3.0

ACTUALIDAD

EL NORTE

Más de una semana hace que nos viene favoreciendo con su visita este exótico huésped.

Parece que trae en sus alas las partículas de nieve y de hielo que ha besado á su paso por las cimas de las montañas; frío, cortante y sutil, nosotros los que estamos habituados á cálidos vientos, á brisas templadas, miramos con verdadero asombro cómo se acardenalan nuestras manos, cómo nuestra piel enrojece al frío contacto del moesto Boreas.

¿Dónde está, nos preguntamos, la dulzura tan justamente ponderada de este clima? ¿Dónde esos inviernos primaverales que eran nuestro orgullo? ¿Acaso todo cambia hasta el extremo de hacer de la *tacita de plata* una sucursal de la Siberia?

Ciertamente hace frío; lo demuestra la gente arrebujada en sus abrigo, lo prueban las toses pertinaces de los catarros que en teatros, reuniones é iglesias se escuchan, y, cosa extraña, hasta casi lo demuestra también el termómetro, señalando temperaturas inverosímiles para Cádiz; cuatro y cinco grados por la mañana; diez ú once al medio día, á la sombra, por supuesto.

Pero se nos dirá: ¿Qué temperatura de invierno es esta?

¿Por qué tales quejas y lamentaciones, si eso en un invierno crudo como el que atravesamos, es una temperatura primaveral?

La razón es obvia; aquí hace siempre que se experimenta frío, mucho más que el que marcan los termómetros.

Esta famosa frase del maestro Ferreras, maestro periodístico, donde tiene absoluta razón, es en Cádiz.

Aquí el frío se siente con mayor intensidad que la que realmente tiene; estamos acostumbrados á no sentirlo nunca, y al mismo tiempo hay un pícaro agente que basta para poner por embusteros á todos los termómetros del mundo.

¿Quién es?

Pues el viento; el viento norte que llega impregnado de todo el frío de las nieves que cubren las montañas, que nos golpea, que penetra silbador por las calles y nos asalta, nos invade y nos envuelve.

Y cada ráfaga, cada golpe, cada acometida, es una sensación más, que no marca el termómetro cuya columna de mercurio solo sube ante la temperatura constante, más si marca diez grados para nosotros es mucho menos, puesto que al sacudirnos nos hace sufrir más que si en plena calma marcase por bajo de cero.

El invierno es triste por regla general; en el norte es la nieve que todo lo blanquea, es el sol cubierto por nubarrones grises; sus tardes y mañanas melancólicas, noches desconsoladoras.

Aquí es el cielo azul, el sol espléndido, días que serían de primavera ideal,

si no llegara en brazos del viento norte, ese recuerdo de los fríos terribles que allá en otras regiones cubren con un sudario blanco las aldeas, las montañas y las campiñas.

CUALQUIERA.

POR TELÉGRAFO

Congreso

Madrid 8, 18:15.

Hácese varias preguntas que carecen de interés.

Don Gabriel Máura anuncia que combatirá el anunciado restablecimiento del impuesto de consumos sobre trigos y harinas.

El ministro de Hacienda don Amós Salvador le contesta expresando que el proyecto deja á los Ayuntamientos en libertad de restablecer ó no el impuesto.

El Sr. Máura dice que renunciará el cargo de vocal de la Comisión que estudia la transformación del impuesto de consumos.

Entrase en la orden del día, aprobándose varios créditos.

Senado

Al comenzar la sesión en la alta Cámara, se dá lectura á una enmienda por el Sr. Duque de Mandas al proyecto de las jurisdicciones, pidiendo que se incluyan en los delitos que han de juzgarse por el fuero militar los escritos que se importan del extranjero, acentuándose contra la patria y el ejército.

Se nombra á los señores Ibarra, Ugarte, Labra y Veragua, para que formen parte de la comisión de protección á la Marina mercante.

Apruébase el aumento de policía en Barcelona.

También son aprobados otros dictámenes de menor importancia.

Continúa el debate del proyecto de las jurisdicciones.

LA BODA DEL REY

Madrid 8, 19:15

Comunicación oficial

En el Consejo de Ministros que celebró hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey, D. Alfonso comunicó oficialmente al Gobierno sus relaciones con la princesa Ena de Battenberg y su proyecto de contraer matrimonio con ella.

El señor Moret le felicitó.

Más del Senado

El señor Arámburu aboga por la jurisdicción ordinaria.

Pide el restablecimiento del artículo 7.º del Código Militar.

Interviene el señor Labra defendiendo la jurisdicción ordinaria y combatiendo el dictamen.

Final del Congreso

Madrid 8, 19:30.

Después de aprobados los créditos, empieza á discutirse el proyecto de Reforma de la Ley Municipal.

Consumo el primer turno en contra, el señor don Eugenio Silveira.

Levántase la sesión.

Final del Senado

El señor Gonzalez Peña contesta al señor Labra y se levanta la sesión.

A Andalucía

Madrid 8, 23:15.

El príncipe de Battenberg ha salido de Madrid en el express de Andalucía.

Catástrofe

Comunican de Rio Janeiro que el rio Parahija se ha desbordado, inundando la ciudad y produciendo el hundimiento de muchas casas.

Enfermo

El escritor ruso, Máximo Gorki, se encuentra enfermo de gravedad.

La Conferencia de Algeciras

Algeciras 6.—Hé aquí el proyecto que sobre la organización de la Policía en Marruecos presentarán á la Conferencia los delegados del Sultán:

«Artículo 1.º El Sultán reconoce la necesidad de reorganizar la Policía del Imperio, pero solicita tiempo para hacer a reorganización por sí mismo.

2.º Reclama el derecho de encargar la Policía á los extranjeros que estime conveniente.

3.º Los funcionarios de la Policía extranjeros se considerarán funcionarios del Majhzen.

4.º Hará con estos un contrato especial, reservándose la facultad de rescindirle, aunque indemnizando á los funcionarios, en caso de que los actos de éstos sean contrarios á la independencia del Imperio.

5.º El Sultán estudiará los diversos elementos, y elegirá los que considere mejor, apreciando el valor de los elementos francés é inglés, pero oponiéndose abiertamente á la internacionalización de la Policía y á confiar su dirección á una sola Nación.

6.º Los extranjeros elegidos serán únicamente instructores; el ministro y los gobernadores generales serán marroquíes.

7.º El Sultán desea que los funcionarios europeos del Majhzen dependan solo de su Gobierno, teniendo el propósito de escoger, ante todo, personas instruidas entre los musulmanes, como turcos, egipcios y sirios, los cuales tienen cultura europea.

8.º El Sultán nombrará en cada región ó ciudad un gobernador general, según la legislación egipcia.

9.º Cada ciudad ó región será dividida en distritos, y para cada uno de éstos se nombrará un comisario de Policía.

10.º Al plantearse las reformas, estos comisarios podrán ser extranjeros, pero tendrán un adjunto marroquí.

11.º Se creará en Fez una Escuela de instrucción para los agentes de Policía y aspirantes á oficiales y comisarios, siendo todos los instructores extranjeros.

12.º Con los gobernadores generales habrá inspectores de Policía, encargados de cuidar de la ejecución de las reformas

y vigilar los actos de los subordinados, siendo al principio extranjeros en su mayoría, y después extranjeros y marroquíes.»

Este proyecto es importantísimo.

Se asegura que Francia no cederá en este asunto.

NOTICIAS DIVERSAS

No hubo anoche gran concurrencia en el Teatro Principal; los palcos y butacas se hallaban muy pocos ocupados.

Verdad es, que por los relatos de los periódicos, se conocía en Cádiz el argumento de *Los malhechores del bien* y las tendencias de la obra, por lo cual muchas familias se retrajeron anoche de asistir al Principal.

Como á raíz del estreno nos ocupamos de la obra, en carta de nuestro corresponsal en Madrid, no decimos nada ahora.

Solo sí, que la interpretación fué bastante buena, luciendo los actores en los principales papeles.

Esta noche, viernes de moda, se representa la preciosa comedia de los hermanos Quintero *Los Galeotes*.

Mañana, estreno del juguete cómico original de nuestro estimado amigo el conocido escritor don Pedro Riaño de la Iglesia, titulado *El regalo*.

Guillermo García de Arboleya de Ortega.

Sres. D. Guillermo Ravina, don Guillermo Summers, don Guillermo Villaverde y Cortés, don Guillermo Villaverde y de los Hoyos, don Guillermo Smith, don Guillermo Pickman, don Guillermo Benito Rolland, don Guillermo Sánchez Cabezas, don Guillermo Gomila, don Guillermo Raigón, Presidente de la Audiencia; don Guillermo Amigneti, don Guillermo González Sánchez, don Guillermo Moreno Peña, don Guillermo Laurin, don Guillermo Supervielle Salgado, don Guillermo Camargo, don Guillermo F. Lafont, don Guillermo Céspedes, don Guillermo Avila, don Guillermo Arozarena y Paul, don Guillermo J. Osma, don Guillermo Vilchez Chell, don Guillermo Jáuregui, don Guillermo Forest, don Guillermo Laá, don Guillermo Ortega, don Guillermo Coma, don Guillermo Garvez y Capdepón, don Guillermo Shaw y don Guillermo Ares.

LOS DEPOSITOS DE TABACOS

Telegrama del Sr. Moret

Presidente Consejo Ministros á Presidente Centro Mercantil Cádiz:

Considero equivocado juicio que forma respecto asunto que motiva su telegrama; conségrole especial atención y considero que podrán ser vencidas todas las dificultades, pero puede estorbar este resultado la hostilidad de la opinión contra la Compañía Arrendataria, que nada absolutamente tiene que ver en la cuestión.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

HASTA LAS DOCE DE ANOCHE

Comision Provincial

Celebró hoy sesión bajo la presidencia de don Pedro López de Carrizosa, concurriendo los Diputados Sres. González Abreu, Ruíz Calderón, Viesca y Ravina de Cortazar.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

—Que se requiera al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Los Barrios, para que en el término de un mes ingrese su descubierto por Contingente provincial, adoptando los medios de recaudación que concede el párrafo 2.º del art. 15 del R.D. de 3 de Marzo de 1892, apercibidos que de no verificarlo por negligencia incurrirán en responsabilidad personal y se procederá contra sus bienes, conforme al art. 27 de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898 é instrucción de apremio de 26 de Abril de 1900.

—Quedó sobre la mesa el expediente instruido contra el Ayuntamiento de Arcos, que trata del asunto anterior.

—Aprobar el balance de operaciones en la Caja provincial durante el mes de Enero.

—Aprobar las cuentas de bagajes de los Ayuntamientos de Tarifa y Ubrique.

—Resolver el concurso para el nombramiento de ayudante de obras civiles, mero y Romero.

—Declarar la vacante de la plaza de oficial de Administración en la sección del personal, por fallecimiento de don Eduardo Gautier.

—Nombrar para dicho cargo á don José Rodríguez y Rodríguez.

—Nombrar así mismo en la plaza de temporero que el señor Rodríguez, deja vacante, á don Servando Manzano.

—A propuesta del señor González Abreu, se acordó por unanimidad telegrafiar al señor Moret, felicitándole por sus valiosas gestiones y provechosos resultados en beneficio de Cádiz.

—Telegrafiar así mismo á dicho señor Moret, asociándose al interés general de la provincia y recomendándole la mejor solución para que se construyan los Depósitos de Tabacos en Cádiz, y dirigir expresiva comunicacion de felicitacion al señor Alcalde de esta capital, por el satisfactorio éxito conseguido en sus gestiones en diferentes é importantes asuntos de general interés para Cádiz.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

LA LOTERIA

Hoy ha empezado á hacerse efectivo el pago del importe del premio mayor que correspondió á Cádiz en el último sorteo, al núm. 16.639.

El señor don Adolfo Yolí, propietario de la Administración de Lotería establecida en la plaza de San Francisco, que fué la afortunada, como se sabe, con dicho premio, había pagado hoy, hasta

las cuatro de la tarde, el importe de cinco décimos á los interesados don Rafael Lerate, don Constantino Paredes, don Adolfo Curado, don José Macías y don Miguel Guerra Alvarez.

Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes buques:

Vapores: Antonio López, de Habana y escala; Castilla, de Marsella y Málaga, Primero, de Vigo; Triana, de Sevilla; La Cartuja, de Vigo; Joaquín Piélago, de Tanger, y Paulina, de Liverpool, todos con carga general.

Además tomaron puerto el bergantín goleta danés Karen, de Cardiff con carbón y el pallebot inglés Burleigh, de Figueria, en lastre, para cargar sal.

Fueron despachados los siguientes:

Vapores Castilla y José María, para Sevilla; Primero, para Málaga, y La Cartuja, para Sevilla también y el inglés Málaga, para Lisboa, todos con carga general.

INTERESES LOCALES

El Alcalde, señor del Toro, ha recibido hoy interesante carta del señor Moret, comunicándole noticias de importancia para Cádiz.

Expresa el ilustre Presidente del Consejo de Ministros que se ha concedido la construcción de los gánguiles para las obras del Puerto, á la Sociedad «Maquinistas Terrestres y Marítimas de Barcelona» cuya empresa tiene ligados intereses con Cádiz.

Con respecto á la construcción del tren de dragado, noticia que desde luego, se abre un nuevo concurso, con la condicion de que se construya en la península y «ya con esto—agrega—tenemos andado la mitad del camino para que la obra se haga en Cádiz.»

DE HACIENDA

El señor Delegado de Hacienda, á propuesta de la Administración, ha acordado amonestar al alcalde de Espera por no haber remitido los certificados del 1.º por 100 de pagos correspondientes al primero y segundo trimestre del año próximo pasado é imponerle la multa de 37.50 pesetas por la misma falta respecto de la del tercer trimestre é igual concepto.

En cumplimiento de lo ordenado por la Direccion general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, la Delegacion de Hacienda de la provincia, por medio de circulares publicadas en el *Boletín Oficial* del día 6 de este mes, invita á las Empresas ó dueños de carruajes de todas clases destinados á la conduccion de viajeros y mercancías, en trayectos que excedan de 35 kilómetros, y á los fabricantes de luz eléctrica y gas para alumbrado y calefaccion de uso propio, exclusiva-

mente, así como á los de carburo de calcio domiciliados en la provincia, á que se personen durante el actual mes, en dichas oficinas provinciales de Hacienda, para formalizar los conciertos que para el pago de los respectivos impuestos deben celebrarse durante el actual año, conforme á las reglas que determinan los Reglamentos del ramo.

Por otra circular de la misma autoridad publicada en dicho periódico y en cumplimiento del art. 18 de la vigente Ley de presupuestos, se hace saber á los Presidentes y Directores de las Sociedades comanditarias por acciones, establecidas en la provincia, que desde 1.º de Enero del año actual quedan incluidos en la ley de 30 de Marzo de 1900, que estableció la contribucion sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, regulándose su gravamen en la misma forma que las Sociedades anónimas, debiendo por tanto cumplir con lo prevenido en el art. 8.º de la propia ley y demás concordantes del Reglamento sobre expedicion de certificaciones de las actas en que se fijan dividendos y sobre presentacion de declaraciones juradas de beneficios, copias autorizadas de Balances, Memorias y cualquier otro dato que estime necesario la Administracion para comprobar la exactitud de las citadas declaraciones.

NOTICIAS DIVERSAS

Fondeó en nuestro puerto al amanecer de hoy, el vapor correo *Antonio Lopez* procedente de Habana y Canarias.

Tras dicho buque para Cádiz 12 pasajeros, doña Carmen de la Riva, don Adolfo Rodríguez, don José Bonet, don José Montesino, doña Dolores Ramirez, doña Mercedes Montesino, doña Carmen Menendez, don Ubaldo Pching, don W. E. Steiner, don Adolfo Hichan, doña Isaac Benanach y don Agustin Ruiz.

Conduce de tránsito 39 pasajeros y en total 51.

Dicho buque ha traído de carga para este puerto instrumentos de agricultura, cacao, y café, este en número de 539 sacos.

El *Antonio Lopez* continuará su viaje para Barcelona y Génova, esta tarde á última hora.

El *Boletín Oficial* publica anuncio invitando á los dueños de fincas urbanas de Algeciras á presentar proposiciones de cesion en arriendo por cinco años para instalar las oficinas de correos de dicha poblacion.

Las solicitudes se admitirán por espacio de treinta días.

Ferrocarriles Andaluces.

Esta Compañía avisa que á partir del día 15 del mes actual, empezará á regir la Ampliación á la tarifa especial número 13 (P. V.), para el transporte en pequeña velocidad de uvas frescas para mosto por vagones completos, aplicable en todas las líneas de la red de esta Compañía.

También avisa que á partir del día 10 del corriente mes, empezará á regir la Ampliación 1.ª á la tarifa especial número 100 (P. V.), para el transporte en pequeña velocidad de nutritina (producto destinado á la alimentación del ganado) aplicable en todas las líneas de la red de esta Compañía (excepto en la de Alicante á Murcia y Torreveja.)

La Compañía de los ferro-carriles anuncia para el día 10 del mes actual, la circulacion de un tren especial de turistas, que llevará la siguiente marcha:

Salida de Cádiz, el día 10 á las 13.55; de San Fernando, 14.16; Puerto Real, llegada, 14.31; Puerto de Sta. María, idem, 14.48; Jerez, idem, 15.17; Sevilla, (San Bernardo), llegada, 17.55.

Por el profesor médico señor don Rafael Bernal, se practicó hoy en el Hospital de San Juan de Dios, la amputacion por el tercio medio del muslo izquierdo á un asilado de dicho Establecimiento.

Fué auxiliado por los señores Rocafull, Pineda, Hernández y Prieto y alumnos señores Vivanco, Lallemand y Domínguez.

El enfermo quedó en satisfactorio estado, por lo cual felicitamos al señor Bernal.

Ha entrado á formar parte de la redacción de nuestro colega *La Provincia Gaditana*, el ilustrado periodista, don Servando Manzano.

Zarpó esta mañana de nuestro puerto para Cherburgo, el transporte de guerra ruso *Almaz*.

Devolvió hoy por la mañana la visita á la corbeta de guerra alemana *Charlotte*, surta en nuestra bahía, el comandante de Marina, don Leonardo Gómez, y el gobernador civil interino, señor Gil Sánchez.

Ambas autoridades fueron recibidas y despedidas con los honores de ordenanza.

Ha dejado de existir, á las cinco de la mañana de hoy, la respetable señora doña Sotera Aragón y Cavero, esposa de nuestro particular amigo el señor don Antonio de la Rosa, propietario del Cinematógrafo instalado en la feria de Navidad.

A su viudo y demás dolientes les enviamos nuestro más sincero pésame por la desgracia que les aflige, pidiendo á Dios que conceda eterno descanso al alma de la finada.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño, la señora esposa del agente de Aduanas, don Juan J. Rey.

Nuestra enhorabuena.

Viajeros: Llegó hoy de Jerez el vicepresidente de la Comisión provincial, don Pedro López de Carrizosa.

—Del mismo punto, regresó don Francisco Cantos Nadal.

—De Madrid, regresó don Ildefonso Fuentes.

Vino de Puerto Real, don Alfredo Pérez Barnecha.

Estuvo hoy en esta el capitán general del Departamento, señor conde de Villamar.

La guardia civil del puesto de La Línea, detuvo á Francisco Martínez Carvino, que, con un formón, asestó varios golpes en la espalda y brazos, produciéndole heridas graves, á Francisca Navarro Luque.

Ha sido baja por licenciamiento, en el penal del Puerto de Santa María, Adolfo Gallet (s) Baler.

Se dispone la conducción del penado en la cárcel de Sevilla, Federico Soria Vero, á la prisión aflictiva del Puerto de Santa María.

Navegación: Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El R. M. Cristina, llegó el martes 6 á Veracruz.

El Isla de Panay, llegó el jueves 8 á Santander.

El Montserrat, salió el jueves 8 de Génova para Barcelona.

POR TELEGRAPHO

Diputado

Madrid 8, 13'30

En el expres llegó el diputado por esa señor don Rafael de la Viesca.

Esperábase en la estación la comision de obreros gaditanos, en union de los cuales continuará el expresado señor realizando gestiones en los asuntos que les han llevado á la corte.

Consejo

En Palacio, presidido por S. M. el Rey, se ha celebrado Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno señor Moret informó acerca de la solucion que ha tenido la crisis del Ministerio italiano.

También informó acerca del curso que siguen las Conferencias de Algeciras y de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, acerca de la crisis obrera de Andalucía.

La cuestion política

Hay buenas impresiones acerca de la cuestion de las jurisdicciones.

Notas militares

Madrid 8, 14'15.

Se han firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

—Ascendiendo á general de division al brigadier don Luis Moncada.

—Ascendiendo á general de brigada al coronel Pezol.

—Destinando al mando del Regimiento de Córdoba al coronel don José Albendea.

—Nombrado Jefe de Estado Mayor del Tercer Cuerpo de Ejército al brigadier don Antonio Mazarredo.

Congreso

Madrid 8, 17'30.

Jura su cargo de Diputado el señor Urzaiz.

Hácese varias preguntas locales que no tienen interés.

D. Jesús García se ocupa de la crisis obrera de Almería.

El Ministro de Fomento señor Gasset, repite que es partidario de los caminos vecinales.

Senado

Madrid 8, 18'15.

(Recibimos un telegrama con el número 124, que dice segundo y que pertenece á la sesión del Senado.

El primero de la serie no ha llegado á nuestro poder todavía.)

El señor Aramburu consume el tercer turno en contra del proyecto de jurisdicciones.

Elogia la actitud del señor Linares y reconoce el derecho del ejército á que se castiguen los delitos contra la patria.

Esto, dice, incumbe á todos los ciudadanos.

De la Agencia Mencheta, Servicio para LA MONARQUIA.

LA BOLSA

Madrid 8, 6'00

4 por 100 interior contado . . . 79'50
5 por 100 amortizable . . . 99'90
Banco de España . . . 417'00
Tabacaleras . . . 374'00
Cambios París . . . 20'78, 20'65, 20'50 y 20'60
Cambios Londres . . . 30'36, 30'34, 30'32 y 30'31

LA VERDAD

Pobre Señora, tan buscada, tan querida, tras la cual incesantemente camina la humanidad desde el comienzo del mundo, pasando millares de veces por su mano, pero sin encontrarla nunca.

La verdad social, política, moral y religiosa, no es más que una, pero hay que seguirlas con todas sus consecuencias y de ahí que la mayor parte de las veces se desconozca.

Todo el mundo dice que tiene ansias de verdad, que todo lo sacrifica en aras de esta suprema diosa, y en efecto, cuando están ante la verdad ó afectan no conocerla, ó dicen que no es ella.

La verdad es la justicia estricta; es amor sincero, el afecto mutuo, el corazon leal y noble, sin doblez, sin falsía y sin engaño.

La fé es una verdad suprema; los principios de moral son también verdades inconcusas, pero como no acomodan ó se niegan ó se disfrazan.

Si todos rindieran el debido culto á la verdad, si en vez de marchar cada cual por las sendas que le señala su interés, su ambicion ó las conveniencias, siguiera el camino verdadero, sus máximas y sus prescripciones, otra cosa sería el mundo y la humanidad por lo tanto.

Entonces no haría falta inventar teorías, establecer planes de nuevas sociedades, sobre la base de la utopia; no sería preciso declarar una guerra á muerte entre las clases sociales, porque el hombre inclinado á lo verdadero, sería bueno; desaparecerían las injusticias, y en vez de luchas, en las que los que pelean pierden energías lastimosamente y en su perjuicio, se lograría en el mundo alcanzar la felicidad posible, sin idealismos ni utopias que son por completo irrealizables.

Matadero. — Día 7 precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1'55 á 1'85; novillo: uteros, eales y afojos, de 1'90 á 2'05; terneras de 1'90 á 2'20; carneros de 0'90 á 0'90; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'50 á 1'75. Precios al público: Reses mayores de 1'70 á 2'20; ternera, de 0'90 á 1'00; carnero y macho de 0'90 á 0'90; oveja y cabra, de 1'50 á 1'80.

Cerdos.—Existencia anterior, 250; entrados, 40.—Han salido para el consumo, 97.—Precio, de 1'65 á 1'65.

Aceites.—Entrada el día 26, 5 0 arrobas. Precio: nuevo vendido, de 48 y 1'3 á 48 1'4.

Central 2.202.371
Mar 2.989.888
Tierra 1.218.321
Sevilla 178.958
Extramuros 109.981

Día 10.—Se reza de Santa Escolástica, vg.; rito doble, color blanco.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 8 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-dronas 43 hombres, 111 62 pesetas.—Camino de la Ronda 6 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 41 hombres 93'25 pesetas.—Cemento. rio 3 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 116 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 21 con 3811'000 kilos.—Lanares 2 con 20'500 kilos.—De cerda 9 con 718 kilos.—18 jornales 29'50.

Reses en la Dehesa de Campo Scto, 1. Existencia de presos en la Cárcel, 256. En la Prevención 13. Cadáveres sepultados 10.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 8. A sus acogidos 622.—Provisionales, 144. Transentes, 18.—Total, 874.

Se ha servido en el almuerzo: Morciila frita con patatas: café. Id id en la comida: Fideos con carne y garbanzos: café.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 7.	Pesetas
Central	2.202.371
Mar	2.989.888
Tierra	1.218.321
Sevilla	178.958
Extramuros	109.981
Suma	6.693.969

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa	quintl. 25 á 28 Reals.
Id. fino	id. 25 á 26 idem
Id. basto	id. 22 á 24 idem
Alpiste	fang. 115 á 125 idem
Altramuzes	id. 48 á 50 idem
Alverjones	id. 70 á 74 idem
Avena negra	id. 34 á 35 idem
Idem rubia	id. 31 á 33 idem
Cañamones	id. 74 á 80 idem
Carillas	id. 60 á 60 idem
Cebada del país	id. 85 á 88 idem
Idem extranjera	id. 80 á 82 idem
Centeno	id. 44 á 46 idem
Escafia	id. 27 á 29 idem
Garbanzos gordos	id. 190 á 200 idem
Idem regulares	id. 180 á 186 idem
Idem medianos	id. 100 á 120 idem
Habas tarragones	id. 90 á 106 idem
Idem mazaganas	id. 66 á 70 idem
Idem chicas	id. 68 á 74 idem
Harina de primera	arcb. 20 á 22 idem
Idem de segunda	id. 17 á 18 idem
Idem de tercera	id. 16 á 17 idem
Mais	fang. 52 á 55 idem
Mijo	id. 30 á 35 idem
Panizo	id. 35 á 40 idem
Sémola	arcb. 22 á 24 idem
Trigos barbilla	fang. 54 á 59 idem
Idem blancos	id. 50 á 53 idem
Idem cerrados	id. 60 á 68 idem
Idem mesquilla	id. 52 á 56 idem
Idem pintones	id. 58 á 60 idem

Matadero. — Día 7 precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1'55 á 1'85; novillo: uteros, eales y afojos, de 1'90 á 2'05; terneras de 1'90 á 2'20; carneros de 0'90 á 0'90; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'50 á 1'75. Precios al público: Reses mayores de 1'70 á 2'20; ternera, de 0'90 á 1'00; carnero y macho de 0'90 á 0'90; oveja y cabra, de 1'50 á 1'80.

Cerdos.—Existencia anterior, 250; entrados, 40.—Han salido para el consumo, 97.—Precio, de 1'65 á 1'65.

Aceites.—Entrada el día 26, 5 0 arrobas. Precio: nuevo vendido, de 48 y 1'3 á 48 1'4.

Central 2.202.371
Mar 2.989.888
Tierra 1.218.321
Sevilla 178.958
Extramuros 109.981

SECCION MARITIMA

AFILIACIONES ASTRONOMICAS
Sale el Sol á las 7'20.—Pónese á las 6'00.
Sale la luna á las 6'28 t. Pónese á las 7'22 m.

MAREAS DEL DIA 9
Primera pleamar 2'40 de la mad
Primera bajamar 8'57 de la mañana.
Segunda pleamar 2'59 de la tarde.
Segunda bajamar 9'18 de la noche.

VAPORES AL PUERTO
SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CÁDIZ
Día 9

10'00 de la mañana. | 11'15 de la mañana.
12'20 de la tarde. | 1'45 de la tarde.
2'45 de la idem. | 4'00 de la idem.

Día 10

11'00 de la mañana. | 12'15 de la tarde.
2'45 de la tarde. | 4'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRAZA Y LA RIA
Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8 00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 8'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11 30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 id.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 1'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 2'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.
Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5 000 pesetas.

En caso de que la carta se extravíe, se abona indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Correo.—El despacho de este

servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certif. acciones (cartas solamente) de 16'30 á 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expres se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregaran trn pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los Buzones se recogen á las 8, á las 12 y a las 22.

Tarifa para el franqueo de la

correspondencia.
Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndose para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Servicio de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30 —Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asiento 3 ptas.

El correo sale en todas las estaciones del año de Jerez á las 20 y de Arcos á la 1.

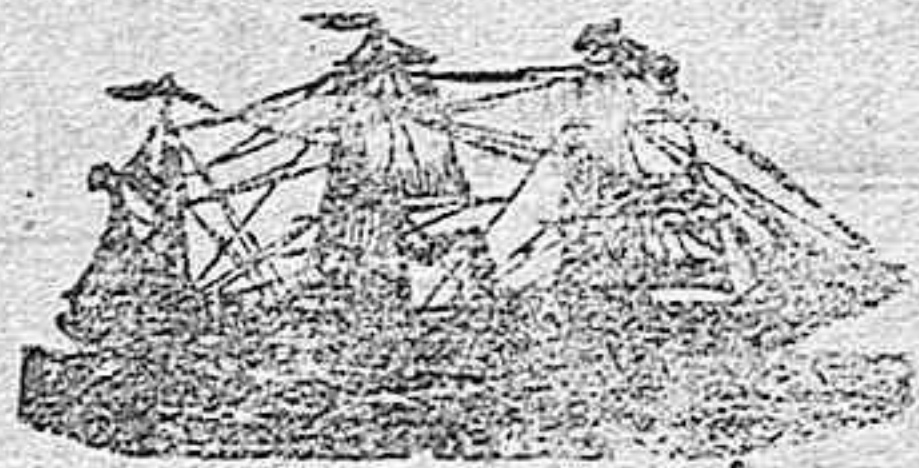
Estos carruajes se despachan en Jerez en la Posada del Matadero y en Arcos en la antigua casa de Mariscal.

ESPECTAGULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica. —Función para el jueves:
A primera sangre. Los malhechores del bien.

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica. —Función para el jueves:
La tragedia de Pierrrot.—Las chismosas.—Fi-fi.—La pitanza.—Angelitos al cielo.

Imprenta de LA MONARQUIA
San Francisco 32 y Valenzuela.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Trece expediciones anuales a Filipinas.
 - Una expedición mensual a Canarias.
 - Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 12.—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SAN FRANCISCO 32 Y VALENZUELA
SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desarrollan los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANONCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNIOS DE SUSCRIPCION

Cuantos desean se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz y puntualmente por las noches acabado de legar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedican e exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titular e completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN BANCOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA los de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades, algunas consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, Papel comercial, con membretes y sobres y cartulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

sermoneos, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, papeles de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

Las TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Tever y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calentación é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expresamente construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayorale Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibimiento, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y más céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Meñés-yous despiéteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Interpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—BANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas. Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para larga temporada. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. En propiedad don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su sucursal en la misma plaza, de don José Paredes Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado, por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feuchti ó duplicado y Columela, de la Viuda de Dñeñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 28; su propietario D. G. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4 Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietario es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUOVA QUATTRO NAZIONI, establecida en la calle de la Nevería número 2. EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALLERIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 8.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas ne adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUÑITURRIA.—Carretas, número 22, segundo.

Situado en lo más céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Téógrafos, é inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece a sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5 Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Único Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel está situado en el centro de la capital, y más próximo a la Presidencia, Banco de España, Bolsa y Cibeles, centro de los paseos.

En vista de la numerosa clientela que nos honra, hemos aumentado un mero considerable de habitaciones confortables.

CORUNA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33—Julian Mogin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903—Único de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café Restaurant, de Roman González —Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo del Oid.

Málaga.—Puerta del mar; 26.